

# Cédula de regulaciones

## Contraloría Municipal

### Dirección de Mejora Regulatoria

CR-UT-111-2023

#### 1. Nombre de la regulación

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

#### 2. URL de la regulación

<http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternativo%20web/documentos/Direccion%20Juridica/DOC/LEY%20GENERAL%20DE%20TRANSPARENCIA%20Y%20ACCESO%20A%20LA%20INFORMACIÓN%20PÚBLICA.doc>

#### 3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2015-05-04

Hasta el momento en que  
sufre una reforma,  
derogación o abrogación

2021-05-20

Ley General

#### 7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

#### 8. Autoridad o autoridades que la aplican

Unidad de Transparencia, todo el Sujeto Obligado.

#### 9. Dependencia o entidad responsable

Unidad de Transparencia

#### 10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

#### 11. Índice de la regulación

- Capítulo I (De las Medidas de Apremio)
- Capítulo II (De las Sanciones)
- Transitorios
- Capítulo III (De la atracción de los Recursos de Revisión)
- Capítulo IV (Del Recurso de Revisión en materia de Seguridad Nacional)
- Capítulo V (Del Recurso de Revisión de Asuntos Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación)
- Capítulo VI (Del Cumplimiento)
- Capítulo VII (De los criterios de interpretación)
- TÍTULO NOVENO (MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES)
- TÍTULO SEXTO (INFORMACIÓN CLASIFICADA)

- Capítulo I (De las disposiciones generales de la clasificación y desclasificación de la información)
- Capítulo II (De la Información Reservada)
- Capítulo III (De la Información Confidencial)
- TÍTULO SÉPTIMO (PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA)
- Capítulo I (Del Procedimiento de Acceso a la Información)
- Capítulo II (De las Cuotas de Acceso)
- TÍTULO OCTAVO (DE LOS PROCEDIMIENTOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA)
- Capítulo I (Del Recurso de Revisión ante los Organismos garantes)
- Capítulo II (Del Recurso de Inconformidad ante el Instituto)
- TÍTULO SEGUNDO (RESPONSABLES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN)
- Capítulo I (Del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales)
- Capítulo II (De los Organismos garantes)
- Capítulo III (De los Comités de Transparencia)
- Capítulo IV (De las Unidades de Transparencia)
- Capítulo V (Del Consejo Consultivo de los Organismos garantes)
- TÍTULO TERCERO (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA)
- Capítulo Único (De la Plataforma Nacional de Transparencia)
- TÍTULO CUARTO (CULTURA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA GUBERNAMENTAL)
- Capítulo I (De la promoción de la transparencia y el derecho de acceso a la información)
- Capítulo II (De la Transparencia Proactiva)
- Capítulo III (Del Gobierno Abierto)
- TÍTULO QUINTO (OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA)
- Capítulo I (De las disposiciones generales)
- Capítulo II (De las obligaciones de transparencia comunes)
- Capítulo III (De las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados)
- Capítulo IV (De las obligaciones específicas de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad)
- Capítulo V (De las obligaciones específicas en materia energética)

- Capítulo VI (De la verificación de las obligaciones de transparencia)
- Capítulo VII (De la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia)
- TÍTULO PRIMERO (DISPOSICIONES GENERALES)
- Capítulo I (Objeto de la Ley)
- Capítulo II (De los Principios Generales)
- Sección Primera (De los principios rectores de los Organismos garantes)
- Sección Segunda (De los Principios en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública)
- Capítulo III (De los Sujetos Obligados)

## 12. Objeto de la regulación

Establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.

## 13. Materia regulada

Ejercer el Derecho de Acceso a la Información

## 14. Sectores que regula

Sector de la Administración Pública

## 15. Sujetos regulados

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

## 16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Solicitud para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales

## URL Tramite o servicio

[https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites\\_servicio/vista\\_busqueda\\_area.php?area=Unidad+de+Transparencia+](https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Unidad+de+Transparencia+)

## 17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

## 18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

## 19. Ámbito de aplicación

Federal

## 20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

## 21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

## Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Mónica Molina Villalba Directora de la Unidad de Transparencia